Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapetã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION N° 06/2016

ANTECEDENTES

CONVOCATORIA AL LLAMADO LC N°02/2016 LOCACION DE INMUEBLE- "ALQUILER DE INMUEBLE 2DO PISO ANTSV - AD REFERÉNDUM AL PGN 2016.- (ID N° 303.605)".

APERTURA DE SOBRES

Apertura de Sobres para el Llamado LC N° 02/16 "ALQUILER DE INMUEBLE 2DO PISO ANTSV - AD REFERÉNDUM AL PGN 2016.- (ID N° 303.605)".

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez y seis días del mes de febrero de 2016, siendo las 10:15 horas, en la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial (ANTSV), situado en la calle Guido Spano N° 295 y 23 de Octubre, se da inicio al Acto de Recepción y Apertura de Sobres de la Oferta, con la presencia del Lic. María Ángela Martínez, Directora UOC y por otra parte el Señor David Daniel Leguizamón, se inicia el Acto con la Lectura de la Resolución N°25/2016, por la cual se autoriza el llamado de Locación de Inmueble N° 02/16, ID N° 303.605. Acto seguido se procede a la apertura de sobre y lectura de las oferta de precio que es la siguiente:

N°	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	DAVID DANIEL LEGUIZAMON CABRERA CON RUC: 926598-8	GS. 227.280.000

A continuación se procede a la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos solicitados en la carta de invitación conforme al siguiente resumen:

DOCUMENTOS	ESTADO
El formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2	PRESENTO
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03	PRESENTO
Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta	PRESENTO

Carlos Luis González Galeano
Abogado
Mat. C.S.J. N° 41460

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Víctor Hugo Recalde
Director Gral. Administración y Finanzas
ANTSV

EVALUACION DE LA OFERTA- INFORMACION CUALITATIVA DE LAS DOCUMENTACIONES.

Se verifica que la persona firmante de la oferta presentada, el Sr. David Leguizamón, no tienen vínculo con el estado. Según el sistema de Administración de Recursos Humanos del Ministerio de Hacienda (SINARH).

Una vez concluida la verificación de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de Carácter Sustancial este Comité, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 61 del Decreto N° 21909/03, reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas, ha procedido a analizar en detalle la Oferta para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la Licitación (documentaciones de Carácter Formal, concluyéndose según el siguiente detalle:

DOCUMENTOS	***ESTADO***
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	*CUMPLE*
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	*CUMPLE*
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente o constancia de no ser contribuyente;	*CUMPLE*
Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente	*CUMPLE*
Fotocopia simple de los estatutos sociales y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	*NO APLICA*
Fotocopia autenticada del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio). En caso que suscriba la oferta otra persona en representación del titular del inmueble, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	*NO APLICA*
Fotocopia autenticada del Título de propiedad del inmueble.	*CUMPLE*
Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la	*CUMPLE*

Carlos Luis González Galeano

Lic. Victor Hugo Recalde

DGRP.	
Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.	*CUMPLE*

CONCLUSION Y RECOMENDACIONES

La evaluación de la oferta, y la consecuente elaboración del presente informe se ajusta a la metodología, parámetros y criterios establecidos en la Carta de Invitación pertinente, en la Ley N°2051/03 de Contrataciones Públicas y en las demás disposiciones concordantes.
Por lo expuesto, el Comité de Evaluación, en virtud a que el Señor David Daniel Leguizamón Cabrera se constata la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y presenta los precios evaluados como ventajosos, condiciones que de conformidad a lo dispuesto por el Art.63 del Decreto N°21909/03 , reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas, deben concurrir a los efectos de la adjudicación del contrato; y en el marco de lo que establece el Art. 27°de la Ley N°2051/03 y el Art. 55° del Decreto Reglamentario N° 21909/03.

RECOMIENDA:
ADJUDICAR, el LLAMADO LC N° 02/16 "ALQUILER DE INMUEBLE 2DO PISO ANTSV - AD REFERÉNDUM AL PGN 2016.- (ID N° 303.605)", ***al Señor DAVID DANIEL LEGUIZAMON CABRERA con RUC N° 926598-8, por un importe total de Gs. 227.280.000***
(Guaraníes doscientos veintisiete millones doscientos ochenta mil), IVA Incluido, salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad.

Sin nada más que tratar se da por concluido el presente informe a los 19 días del mes de febrero de 2016, firmando en 2 copias de un mismo tenor y a un solo efecto.

Carlos Luis González Galeano
Abogado
M.C.S.J. Nº 41458

Abg. Carlos González G.
Director de Asesoría Jurídica
ANTSV

Lic. Hugo Recalde.
Director Gral. de Administración y Finanzas
ANTSV

CUADRO ADJUDICADO

LOCACION DE INMUEBLE N° 02/2016

"ALQUILER DE INMUEBLE 2DO PISO ANTSV – AD REFERENDUM"

ID 303.605

SR. DAVID D. LEGUIZAMON CABRERA C.I.N°: 926.598

1	2	3	4	5	6	7	8	9
Ítem	**Código de catalogo**	**Descripción**	**Finca N°/ Cuenta Corriente catastral N°**	**Domicilio/ Distrito / Localidad**	**Cantidad**	**Unidad de Medida**	**Costo unitario (IVA incluido)**	**Costo total (IVA incluido)**
1	80131502-001	Alquiler de Inmueble	Finca N° 497 , Cta. Cte. N° 14-005104	Guido Spano 295 esq. 23 de Octubre	*10*	*meses*	21,060,000	210,600,000
2	80161504-002	Garantías*	Finca N° 497 , Cta. Cte. N° 14-005104	Guido Spano 295 esq. 23 de Octubre	*1*	*unidad*	16.680.000	16.680.000
					Precio Total (IVA incluido)			227.280.000

MONTO ADJUDICADO:

GS. 227.280.000 (Guaranies Doscientos veintisiete millones doscientos ochenta mil) IVA Incluido.

Carlos Luis González Galeano
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 41460

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Víctor Hugo Recalde
Director Gral. Administración y Finanzas
ANTSV

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIO

LOCACION DE INMUEBLE N° 02/2016

"ALQUILER DE INMUEBLE 2DO PISO ANTSV – AD REFERENDUM"

ID 303.605

							SR. DAVID D. LEGUIZAMON CABRERA C.I.N°: 926.598	
1	2	3	4	5	6	7	8	9
Ítem	**Código de catalogo**	**Descripción**	**Finca N°/ Cuenta Corriente catastral N°**	**Domicilio/ Distrito / Localidad**	**Cantidad**	**Unidad de Medida**	**Costo unitario (IVA incluido)**	**Costo total (IVA incluido)**
1	80131502-001	Alquiler de Inmueble	Finca N° 497 , Cta. Cte. N° 14-005104	Guido Spano 295 esq. 23 de Octubre	*10*	*meses*	21,060,000	210,600,000
2	80161504-002	Garantías*	Finca N° 497 , Cta. Cte. N° 14-005104	Guido Spano 295 esq. 23 de Octubre	*1*	*unidad*	16,680,000	16,680,000
					Precio Total (IVA incluido)			**227,280,000**

Carlos Luis González Galeano
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 41460

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Víctor Hugo Recalde
Director Gral. Administración y Finanzas
ANTSV